



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular No.11001 4189 034 **2020 00116** 00

NO SE ACCEDE a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante en el memorial que antecede (PDF 42 - C2), toda vez que el embargo de los remanentes solicitados fueron decretados mediante la providencia de fecha 16 de septiembre de 2022 (PDF 38 - C2).

NOTIFÍQUESE,

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ

Juez

**JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 39
Hoy, 31 de julio de 2023.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria